



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 10 de Septiembre de 2019

NÚM. 34

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», S.A. de C.V., cesionaria de crédito, frente a Serafín Magaña Aguilera y Estela Suárez Silva..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., frente a María Esther Barrera Valdes(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat..... 3
- J.S.C.H. Promueve Financiera La Fuerte, S.A. de C.V. SOFOM, frente a Mariano Ortiz Luevano..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Mario Díaz Avalos(sic)..... 3
- J.S.C.H. Promueve «Banco Invex», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Invex, Grupo Financiero, Fiduciario, frente a Francisco Gabriel Santana García(sic)..... 4

AD-PERPETUAM

- Jorge Jerónimo Rafael..... 4
- Víctor Ortuño Muñoz..... 5
- J. Jesús Guerra Ramírez..... 5
- Luis Enrique Romero Zoyaza..... 5
- Jorge Hinojosa Patricio..... 6
- María Ángela Ramírez Estrada..... 6
- Silvia García Hernández..... 6
- Juan Manuel Díaz Carrillo..... 7
- Alberto Zaragoza Aldaz..... 7
- J. Trinidad Barajas Hernández..... 7
- Raquel García Miranda..... 8

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 61/2016, promovido por «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», S.A. DE C.V., cesionaria del crédito, frente a SERAFÍN MAGAÑA AGUILERA y ESTELA SUÁREZ SILVA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle José Miguel de Ortega número 169, construida sobre el lote 10 letra «B», de la manzana 107, del conjunto habitacional denominado «Misión del Valle», III etapa, en esta ciudad, con una extensión superficial de 144(sic) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con vivienda 9-A, de la misma manzana;

Al Sur, 16.00 metros, con vivienda 11-B, de la misma manzana;

Al Este, 9.00 metros, con calle José Miguel de Ortega; y,
Al Oeste, 9.00 metros, con viviendas 15-A y 15-B, de la misma manzana.

Superficie privativa 72(sic) metros cuadrados.

Al Norte, 16.00 metros, con vivienda 9-A, de la misma manzana;

Al Sur, 5.53 metros, en línea recta de oeste a este, dando vuelta hacia el norte, en 0.68 metros, continuando hacia el este, en 2.21 metros, con vuelta hacia el sur, en 1.36 metros, continuando nuevamente hacia el este, en 2.21 metros, con vuelta hacia el norte, en 0.68 metros, y por el último da vuelta hacia el este, en 6.05 metros, con vivienda 10-A;

Al Este, 4.50 metros, con calle José Miguel de Ortega; y,
Al Oeste, 4.50 metros, con vivienda 15-A, de la misma manzana.

Superficie total construida 35.03 metros cuadrados.

Porcentaje de indiviso 50.00%.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$201,000.00 pesos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 23 de septiembre de 2019.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 de agosto de 2019.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100011287-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1017/2015, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien actúa en su carácter de cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división fiduciaria, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número «F/262323», frente a MARÍA ESTHER BARRERA VALDES(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de septiembre del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Cometa, número 167, lote 5, manzana 22, del conjunto habitacional «Privadas del Sol II», en Tarímbaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con casa 2, del lote 17;

Al Sur, 4.50 metros, con calle Cometa;

Al Este, 15.00 metros, con casa 2, del lote 5; y,

Al Oeste, 15.00 metros, con casa 2, del lote 4.

Con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$325,000.00 (Trecientos(sic) veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor indicado, convocándose a postores a la subasta, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

44100011288-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio número 670/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, se señalaron las 11:00 once horas del 17 diecisiete de septiembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en calle Privada Gardenias número 30 treinta, del conjunto en condominio «Ramírez Martínez», marcado con el número 645 seiscientos cuarenta y cinco, de la avenida Michoacán, en la colonia Arroyo Hondo, de esta ciudad, inscrito a favor de los aquí demandado Israel Gutiérrez Gómez, bajo el registro número 00000015, del tomo 00000764, de fecha 1 uno de febrero de 2013 dos mil trece.

Sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$900,000.00 Novecientos mil pesos 00/100(sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese a postores mediante la publicación de los edictos correspondientes, convocando postores por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis días entre cada publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 16 de julio de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Gómez Santoyo.

4010077814-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 648/

2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por FINANCIERA LA FUERTE, S.A. DE C.V. SOFOM, frente a MARIANO ORTIZ LUEVANO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Jazmines sin número, de la ciudad de Luis Moya, Zacatecas, con una superficie de 1,048.49 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 32.54 metros, con Francisco Javier Chávez García, Gonzalo Chávez Luevano y Dagoberto Díaz Barbosa; al Sur, en 29.30 metros, con calle Jazmines; al Este, en 34.00 metros, con Waldo Ortiz Luevano; y, al Oeste, en 34.00 metros, con calle Gustavo Ortiz Luevano.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$970,000.00 Novecientos setenta mil (sic) 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad. De igual manera hágase la publicación de 3 tres edictos en los estrados del Juzgado de Ojocaliente, Zacatecas, anunciando la fecha señalada para la audiencia de remate, en los términos indicados, mediando entre cada publicación el lapso de 9 nueve días, lo anterior a la distancia y a la facilidad de las comunicaciones.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 1 uno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40150775609-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 49/2018, promovido por el apoderado jurídico de la persona moral BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra

de MARIO DÍAZ AVALOS(sic); se señalan las 13:00 trece horas del día 11 once de octubre de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate; en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación marcada con el número 142 ciento cuarenta y dos, construida sobre el lote 19 diecinueve, de la manzana XV, del barrio 1 uno, ubicada en la calle Banderilla, de la colonia Eduardo Ruiz, de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.82 metros, con el lote número 20 veinte;
Al Sur, 15.79 metros, con lote número 18 dieciocho;
Al Oriente, 7.5 metros, con lote número 10 diez; y,
Al Poniente, 7.50 metros, con calle Banderilla, que es la de su ubicación.

Superficie total: 118.50 metros cuadrados.
Base de remate: \$1'270,000.00 (Un millón doscientos setenta mil pesos, cero centavos[sic]).

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad.

Morelia, Michoacán, a 27 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40000796383-03-09-19 34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 823/16, promovido por el apoderado jurídico del «BANCO INVEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE INVEX, GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, frente a FRANCISCO GABRIEL SANTANA GARCIA(sic), se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle José Ma. Carrasco, número 436, del conjunto habitacional Defensores de la República II Segunda Etapa de esta ciudad, la cual tiene las

siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 metros, con calle Alejandro Pezo;
Al Sur, 15.00 metros, con lote número nueve;
Al Oriente, 5.88 metros, con lote once; y,
Al Poniente, 6.08 metros, con calle José Ma. Carrasco.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$391,000.00 Trescientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40150797852-05-09-19 34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JORGE JERÓNIMO RAFAEL, por conducto de su apoderado jurídico promueve bajo el número 427/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano denominado «El Palomar», ubicado en la avenida y/o calle Independencia sin número, del barrio Sagrado Corazón de Jesús, de la tenencia de Ihuatzio, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, con dirección al sur-oriente, en 3 medidas, la primera, 15.88 metros, continúa al sur-poniente, 2.01 metros, para finalizar de oriente a poniente, 15.83 metros, colindando con Salud Gaona Fraga y María Gaona Fraga;
Oriente, en 5 medidas, la primera, con dirección sur-oriente, 6.19 metros, continua al sur-poniente, 6.58 metros, sigue en la misma dirección, 16.22 metros, para continuar en dirección sur-oriente, 8.62 metros, para finalizar en la misma dirección, 13.78 metros, colindando con Escuela Primaria Eréndira y

Francisco Rodríguez Rendón, actualmente Gustavo Rodríguez Trinidad;

Sur, 29.81 metros, con calle y/o avenida Independencia; y, Poniente, en dos medidas, la primera, con dirección al nor-oriente, 29.17 metros, la segunda en la misma dirección, 23.29 (sic), colindando con Epifanía Morales Quiroz, Hermila Morales Quiroz y Edith Morales Quiroz.

Teniendo una extensión superficial de 1,398.29 mil trescientos noventa y ocho punto veintinueve metros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro el precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 29 veintinueve de agosto 2019.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40100800532-05-09-19 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

VÍCTOR ORTUÑO MUÑOZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 513/2019, para suplir título escrito de dominio, de un predio urbano, ubicado en Caltzonzin(sic) número 32 treinta y dos, de la colonia Loma Linda, de esta ciudad, con una superficie de 943.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 39.00 metros, y colinda con Juana Ortuño Muñoz; al Sur, 46.05 metros, y colinda con Eufracia Muñoz; al Oriente, 10.30 metros, y colinda con Dominga Muñoz; y, al Poniente, 8.05 metros, y colinda con calle Caltzonzin(sic).

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 05 cinco de septiembre del año 2000 dos mil.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 26 veintiseis de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40000797588-03-09-19 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

J. JESÚS GUERRA RAMÍREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano, ubicado en la calle Morelos, sin número, colonia 18 de Marzo, población y Municipio Tancítaro, Michoacán, superficie de 3,359.23 M2, mide y colinda: Al Norte, 42.27 metros, con barranquilla y callejón; al Sur, 60.41 metros, con Manuel Murillo Huerta; al Oriente, 72.59 metros, con Manuel Rodríguez Estrella; y, al Poniente, 78.28 metros, con barranquilla y calle Morelos. Adquirió el 10 de abril de 1985, por compra verbal de J. Santos Virrueta Murillo.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 730/2019.

Uruapan, Michoacán, a 21 de agosto 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

40000799420-04-09-19 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

LUIS ENRIQUE ROMERO ZOYAZA, por conducto de su apoderado jurídico, promueve bajo el número 304/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano, denominado «Huanandico», ubicado en la carretera circuito Zirahuén, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.12 metros, sigue en 10.12 metros, para terminar en tres medidas que suman 29.015 metros, colindando con Abelardo Castillejo Archundia;

Al Sur-oeste, 38.940 metros, colindando con Bertha Baez(sic) Mendoza;

Al Oriente, 19.057 dieciocho(sic) metros, colinda con calle sin nombre; y,

Al Poniente, 17.61 diecisiete metros sesenta y un centímetros, colinda con carretera circuito Zirahuén.

Teniendo una superficie aproximada de 606.69 metros

cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 3 de septiembre de 2019.- Secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40000799442-04-09-19

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JORGE HINOJOSA PATRICIO, por conducto de sus apoderados jurídicos promueve bajo el número 393/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado antiguamente en la calle o pueblo Lázaro Cárdenas, actualmente en el centro de la población de San Bartolo Pareo, entre las calles Tiripeme Caheri y Apóstol sin número, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norponiente, de Surponiente a norponiente, 42.10 metros, mediando acceso y cerco de piedra, colinda con calle Apóstol, de su ubicación;

Nororiente, de norponiente a suroriente, 36.54 metros, mediando cerco de piedra, colinda con Crescencio Padilla; Suroriente, de nororiente a Surponiente, 44.16 metros, mediando cerco de piedra, colinda con María Victoria Patricio Barajas; y,

Surponiente, de suroriente a norponiente, 36.93 metros, mediando cerco de piedra, colinda con calle Tiripeme Caheri, yendo a nuestro punto de partido(sic).

Teniendo una extensión superficial de 2,000.00 dos mil metros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 28 veintiocho de agosto 2019.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40100800368-05-09-19

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Los licenciados JUVENCIO NIETO NAVA y NAYELI JETZAVEL TORRES PÉREZ, en cuanto apoderados jurídicos de MARÍA ÁNGELA RAMÍREZ ESTRADA, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 297/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «solar y casa», ubicado en rancho San Rafael, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noreste, 45.00 metros, con callejón;

Al Suroeste, 190.05 metros, con Leticia Torres Ramírez, Roberto Ramírez Torres y callejón;

Al Noroeste, 241.80 metros, con Marina Martina Contreras Coria, Andrés Maldonado Ramírez, y camino al Progreso; y,

Al Sureste, 212.00.70(sic) metros, con callejón.

Con una extensión superficial de 0-89-15 cero hectáreas ochenta y nueve áreas quince centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió la promovente por donación que le hizo Epifanio Torres Arroyo, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudíño.

40150796533-04-09-19

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Se admiten en trámite las Diligencias en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial(sic) Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano, con casa habitación, ubicado en la

Melchor Ocampo Sur, número 69 sesenta y nueve, de la población de Pastor Ortiz, Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán, promovidas por SILVIA GARCÍA HERNÁNDEZ, por su propio derecho, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 2 líneas, 28.35 y 1.70 (sic), y colinda con Ana María Ayala Hernández;

Al Sur, en 3 líneas, 9.75 metros, 7.65 metros y 15.75 (sic), y colinda con José Díaz Cruz;

Al Oriente, 3.25 metros, con calle Melchor Ocampo Sur; y, Al Poniente, son 4 líneas, 3(sic) metros, 3.40 metros, 3.10 metros y 4.40 metros, y linda con José Díaz Cruz y con Roberto Agabo Rodríguez.

Cuya causante fue María Luisa Díaz González.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro el término de 10 días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 27 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40150796536-04-09-19 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 416/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovido JUAN MANUEL DÍAZ CARRILLO, por su propio derecho, quien declara que posee de manera pacífica, continua, pública, de buena fe y con carácter de dueño.

Una finca urbana con casa-habitación ubicada en la calle Independencia sin número, de Jaripo, Municipio de Villamar, Michoacán; mismo que adquirió por donación que le hizo José Luís(sic) Salcedo Estrada, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 18.40 metros, con calle Independencia; Sur, 14.90 metros, con Francisco Yépez Vega; Oriente, 18.10 metros, con Rosalinda Mendoza Sandoval; y, Poniente, 9.72 metros, con calle sin nombre.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, por término de 10 diez días, para

que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 8 de julio de 2019.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Raúl Anastacio(sic) Camacho Barrera.

40000800462-05-09-19 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 08 ocho de abril del año en curso, ALBERTO ZARAGOZA ALDAZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 430/2019, para suplir título escrito de dominio respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, de la población de El Salitre, Municipio de Ixtlán y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.50 metros, con propiedad de Everardo Aldaz Villegas; al Sur, 10.50 metros, colinda con calle de su ubicación; al Oriente, 25.50 metros, con propiedad de Rogelio Avalos(sic) Vargas; y, al Poniente, 25.50 metros, con propiedad del señor Francisco Emmanuel Zaragoza Juárez.

Con una extensión superficial de 267.75 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que tuvo la posesión desde el año de 1971 mil novecientos setenta y uno, las personas que se crean con derecho al mismo, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 29 veintinueve de mayo de 2019.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Leonardo López Magaña.

40000800411-05-09-19 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 454/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por J. TRINIDAD BARAJAS HERNÁNDEZ, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle San Bartolo sin número, del cuartel 4°, antes, ahora calle Constitución sin número, del barrio de San Miguel, en la población de Charapan, Michoacán; mismo que tiene una extensión superficial de 279.00 doscientos setenta y nueve metros cuadrados, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.00 nueve metros, con calle Constitución;
 Al Sur, 9.00 nueve metros, colinda con Benjamín Alcázar Ruiz;
 Al Oriente, 31.00 treinta y un metros, colinda con propiedad de Salvador Sierra Galván; y,
 Al Poniente, 31.00 treinta y un metros, colinda con propiedad de German(sic) Acha Covarrubias.

Manifiesta el promovente que desde el día 6 seis de enero de 1992 mil novecientos noventa y dos, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 21 veintiuno de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40100778640-21-08-19

34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 298/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve RAQUEL GARCÍA MIRANDA, por su propio derecho, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Niños Héroes, número 4, colonia El Balseadero, del Municipio de Carácuaro, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde el día 9 nueve de enero de 2003 dos mil tres, que mide y linda:

«Al Norte, 9.00 metros, con Apolinar Franco Gutiérrez, siguiendo en línea quebrada de norte a sur, con 4.60 metros, y colinda con Ma. del Refugio Gómez Carranza; al Sur, mide 21.50 metros, colindando con calle Niños Héroes; al Oriente, mide 23.40 metros, colindando con Ramón García Miranda; y, al Poniente, mide 22.50 metros, colindando con Samuel Correa Ortega, siguiendo en línea quebrada de sur a norte y mide 3.40 metros, y colinda con la señora Ma. del Refugio Gómez Carranza. Con una superficie de 462.25 metros(sic)».

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 30 treinta de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho, Ileri Chiquito Cortés.

40100800189-04-09-19

34

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número tres mil cuatrocientos ochenta y tres, volumen cuarenta y siete, de fecha dos de septiembre del año dos mil diecinueve, la señora BEATRIZ ALVAREZ(sic) MUJICA(sic), inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ROBERTO ANAYA MAGAÑA, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 02 de septiembre de 2019.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40100800052-04-09-19

34

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Arellano Pulido.- Notario Público No. 165.- Morelia, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, HAGO SABER: Que la señora EDELMIRA CAZARES(sic) FARIAS(sic), albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. VENTURA PACHECO VILLANUEVA, expediente 382/2018, promovido en el Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, manifestó que va a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo que compone la masa hereditaria.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 28 de agosto de 2019.- El Notario Público número 165.- Lic. Miguel Angel(sic) Arellano Pulido.- AEPMS20511AL3. (Firmado).

40150796992-04-09-19 34

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario, expediente 257/2019, a bienes de EMILIANO CHAVEZ(sic) CERDA, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, el albacea DORA ALICIA

CHAVEZ(sic) VARGAS, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles. Manifiesta ser mayor de edad y acepta la herencia y que la albacea formule el inventario y avalúo ante el Notario Público 127 del Estado, licenciado Gerardo González Nava, tramitando la sucesión ante este Fedatario. (Firmado).

40150798017-05-09-19 34

AVISO NOTARIAL

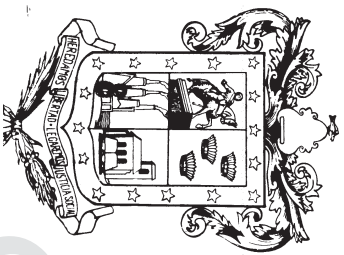
Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 1041/2013, a bienes de ANARBOL PEREZ(sic) CORNEJO, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, el albacea ANARBOL PEREZ(sic) GARCIA(sic), conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles. Manifiesta ser mayor de edad y acepta la herencia y que la albacea formule el inventario y avalúo ante el Notario Público 127 del Estado, licenciado Gerardo González Nava, tramitando la sucesión ante este Fedatario. (Firmado).

40100801063-05-09-19 34

AVISOS NOTARIALES

- S.I. A bienes de Roberto Anaya Magaña, promueve Beatriz Alvarez(sic) Mujica(sic), ante la fe de la licenciada Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público número 71, Tangancícuaro, Michoacán..... 8
- S.I. A bienes de J. Ventura Pacheco Villanueva, promueve Edelmira Cazares(sic) Farias(sic), ante la fe del licenciado Miguel Angel(sic) Arellano Pulido, Notario Público número 165, Morelia, Michoacán.. 8
- J.S.T. A bienes de Emiliano Chavez(sic) Cerda, promueve Dora Alicia Chavez(sic) Vargas, ante la fe del licenciado Gerardo González Nava, Notario Público número 127, San José de Gracia, Michoacán..... 9
- J.S.I. A bienes de Anarbol Perez(sic) Cornejo, promueve Anarbol Perez(sic) Garcia(sic), ante la fe del licenciado Gerardo González Nava, Notario Público número 127, San José de Gracia, Michoacán.. 9



COPIA SIN VALOR LEGAL